ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

SRA. PRESIDENTA:
Doña INÉS MARÍA ESCOBAR MORENO

CONCEJALES:
Doña BEATRIZ NAVARRETE HERNÁNDEZ
Don ÁNGEL SÁNCHEZ CARMONA
Doña ANA ISABEL MUÑOZ SÁNCHEZ
Don JAIME DONOSO CARMONA
Don JUAN JOSÉ MORENO CALLE

SR. SECRETARIO:
Don PEDRO MORA GARCÍA

AUSENTES:
Don ÁNGEL LUIS CHAMIZO MORENO

En la villa de Magacela y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Pleno de este Ayuntamiento que al margen se citan, bajo la Presidencia de doña Inés María Escobar Moreno, asistidos de mí, el Secretario. La reunión se celebra previa convocatoria al efecto llevada a cabo con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y en la web municipal.

Es objeto de la presente sesión extraordinaria el estudio, debate y votación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día que después se dirá.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta a la hora señalada con la presencia de todos los miembros del Ayuntamiento Pleno, a excepción del Sr. Chamizo Moreno, que excusa su asistencia. Seguidamente se pasa al siguiente orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntado por la Sra. Presidenta si hay alguna objeción o salvedad que hacer al acta de la sesión anterior, de 23 de marzo de 2.018 (sesión ordinaria 01/18), cuyo borrador fue remitido a los señores Concejales en tiempo y forma, se produce silencio, entendiéndose aprobada por **unanimidad**, sin enmienda o salvedad alguna.

SEGUNDO.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2017.

Se somete al Pleno, para su examen y, si procede, aprobación, la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2.017, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas y expuesta a la consideración de los interesados mediante Anuncio núm.: 1461, insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Badajoz núm.: 67, de 9 de abril de 2.018.

Aparece en el expediente el informe de la citada Comisión, del que se desprende que la Cuenta General resulta debidamente rendida y justificada en todos sus extremos, así como el certificado de la exposición pública.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda por **unanimidad** aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2.017, tal y como aparece redactada.

TERCERO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS.

Por quien suscribe se da cuenta al Pleno del expediente de modificación de créditos número dos, por crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, para inversiones financieramente sostenibles, que afecta al Presupuesto General correspondiente al ejercicio económico de 2.018, y que asciende a un importe de 58.607,43 euros.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno por **unanimidad** y sin discusión alguna, acuerda aprobar la propuesta presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta una posterior sesión, de lo que como Secretario doy fe.

AYUNTAMIENTO DE MAGACELA • Avda. Constitución, núm.: 2 • 06468 Magacela (Badajoz) • Telf.: 924 85 30 11 • Fax: 924 85 31 01 • Email: ayuntamiento@magacela.es